

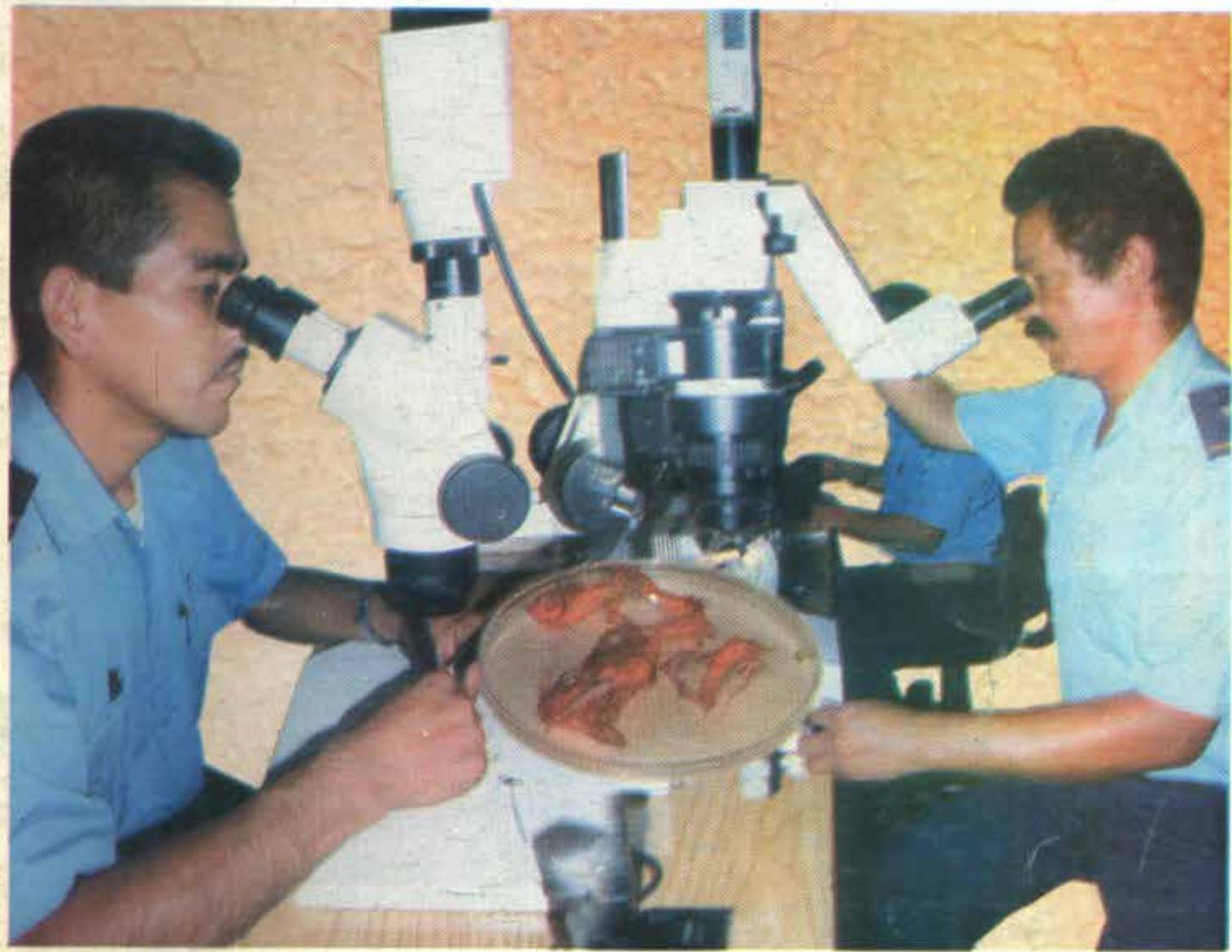
Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO II No. 16

EDICION MENSUAL

JULIO



Peritos
Tras la Pista ...

Pág. 16

CONTENIDO

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado

FRANCO MONTEALEGRE

Miembros

Comisionado Mayor

CHRISTIAN MUNGUÍA

Comisionado Mayor

FRANCISCO BAUTISTA

Comisionado

CARLOS BENDAÑA S.

Director General

Comisionado

CARLOS BENDAÑA S.

Editor General

Inspector

FLOR DE MARIA PICHARDO P.

Redacción

KARLA PATRICIA CHAVEZ

Deportes

Capitán

JUSTO ZAMORA

Colaboraron en esta edición

**EQUIPO DE RELACIONES
PÚBLICAS**

Diagramación y Diseño

ADRIAN A. LAGUNA B.

ROBERTO C. MARTINEZ

Impresión

MULTIFORMAS, S.A.

Tiraje

DOS MIL EJEMPLARES

EDITORIAL.....	3
EL SECUESTRO Y PLAGIO EN NICARAGUA	4
ASOCIACION DE AMIGOS DE LA POLICIA NACIONAL	
ELIGE NUEVA JUNTA DIRECTIVA.....	10
FBI IMPARTE CURSO A POLICIAS DE CENTROAMERICA	12
INSTITUCION POLICIAL Y UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA	
FIRMAN CONVENIO	14
MEDALLA "AMISTAD POLICIAL" A EMBAJADOR DE SUECIA.....	15
MEDALLA "AMISTAD POLICIAL" A FUNCIONARIA DE LA GTZ	20
RECONOCEN LABOR DE LA POLICIA NACIONAL.....	21
SERVICIOS: JUNTOS PODEMOS EVITAR EL USO DE LAS DROGAS	22
DEPORTES: ALEGRE JORNADA DEPORTIVA Y CULTURAL, EN INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.....	25
IMPULSEMOS LA EDUCACION VIAL	26
LOS MAS BUSCADOS	28
POEMARIO	30

**Apoye a la Policía Nacional
Anúnciese en**

Visión Policial

Revista Impresa - Radio - Televisión

**Si usted desea recibir un ejemplar de nuestra Revista,
solicítela a Relaciones Públicas de la Policía Nacional
Telefax: 277 0989**

Distribución Gratuita

Editorial



Comisionado Carlos Bendaña Sequeira
Director

Hemos arribado al corazón del año dos mil, en medio de grandes preocupaciones, producto de los movimientos telúricos que han perjudicado a una buena parte de la población nicaragüense. Según datos preliminares, se reportan siete personas fallecidas, entre ellas cinco menores de edad, más de trece mil personas afectadas, 603 viviendas totalmente destruidas y dos mil 495 casas dañadas parcialmente.

Minutos después del primer sismo, la Policía Nacional se dio a la tarea de movilizarse a los puntos donde la población reportaba que había sentido con mayor intensidad el temblor, para verificar in situ los daños causados. Al constatar la magnitud del hecho, nos dispusimos a desarrollar acciones en coordinación con la Defensa Civil, para garantizar el rescate de la población damnificada y el resguardo de sus enseres, así como la regulación del tráfico vehicular, para permitir la libre circulación de las unidades de rescate y evitar mayores consecuencias.

Desde un primer momento, la Policía Nacional fue clara y enérgica al afirmar que no iba a permitir el pillaje, ni la alteración al orden público, razón por la cual hemos redoblado esfuerzos para garantizar esta seguridad a la población.

En la presente edición, dedicada al trabajo minucioso y especializado que desarrollan los peritos del laboratorio, encontrarán un reportaje sobre este Órgano de Apoyo, sus tareas y misiones, sin las cuales no sería posible el esclarecimiento de los delitos y crímenes que tanto afectan a nuestra sociedad.

Además, compartimos con ustedes, una valoración sobre el comportamiento del secuestro y plagio en nuestro país, que esperamos sea de su interés.

Saludamos a la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Policía Nacional, electa recientemente, con quienes, al igual que la directiva saliente, esperamos continuar estrechando lazos de colaboración, para bien de la seguridad ciudadana.

Próximamente la Policía Nacional realizará un Foro sobre Ética Policial, esperamos sus aportes, sugerencias y comentarios, para que, como hemos dicho en otras ocasiones, construyamos juntos esta policía que todos soñamos.

En este mes de julio, considerado un mes histórico, queremos enviar nuestro saludo a todos los familiares de los nicaragüenses que entregaron su vida, creyendo en la utopía de una patria más libre, justa y democrática. A ustedes nuestra solidaridad y nuestra firme convicción y disposición de trabajar sin reparo, por el fortalecimiento de la institucionalidad, de la gobernabilidad y la seguridad de nuestra nación.

El Secuestro y Plagio en Nicaragua

De acuerdo a datos estadísticos policiales, en el periodo comprendido de enero - mayo del 2000, se registraron, en el ámbito nacional, la ocurrencia de 30 mil 126 delitos, 11.5 por ciento más que el similar periodo del año anterior, ello implica, un promedio de 6 mil 25.2 por mes, 200.8 por dia, 8.4 por hora y un delito cada 7.14 minutos.

De éstos se esclarecieron 21 mil 957, que significa 1 mil 728 delitos más que el periodo homólogo anterior, para un 8.5 de incremento. Se alcanzó una operatividad de 72.9 por ciento, para un decremento del dos por ciento. Producto de esta actividad resultaron ser victimas 29 mil 653 personas y 15 mil 238 victimarios, para un total de 44 mil 891 personas directamente afectadas, si a ésto le sumamos el promedio de habitantes por hogar que es de cinco, nos daría un total de 224 mil 455 personas que han sido directa o indirectamente afectadas por algún delito, es decir el 4.53 por ciento de la población nicaragüense.

Fundamentación Jurídica.

El secuestro y plagio como tipologías delictivas, tienen su fundamento jurídico en la Legislación Penal nicaragüense, en el Libro II, Titulo III que se refiere a los Delitos Contra la Libertad Individual y Otras Garantías, en el Capítulo I, Artículo No. 228 que reza “**Comete delito de Secuestro, el particular que sin orden de autoridad competente fuera de los casos previstos por la ley privare de su libertad a otro...**

Si el secuestro se comete por medio de violencia, coacción, amenaza o engaño, encerrare o detuviera



a otro, privándolo de su libertad, para impedirle el ejercicio de un derecho o el cumplimiento de una obligación, para perjudicarlo en su persona o bienes, para obtener de él, o de otro, alguna ventaja o compelerlo a él o a otra persona de dar, hacer o no hacer o tolerar algo”. Los reos de este delito serán penados de dos a cinco años y de tres a seis años en caso de que el secuestrado fuera sacado del país.

El Artículo No. 229 establece “**Comete delito de plagio el particular que por medio de violencia, coacción, amenaza o engaño, encerrare o detuviere a otro, privándole de su libertad con el objeto de obtener dinero por su rescate”.** Los reos de este delito serán penados con presidio de cuatro a siete años.

Estas dos tipologías delictivas están intimamente relacionadas, ya que por lo general se comete de forma inicial el

delito de secuestro, el que al pedir dinero a cambio de la libertad del secuestrado pasa a convertirse en plagio, registrándose de esta manera los dos delitos, esto explica que en alguna medida se esté dando un mayor registro de secuestro por ser ésta la denuncia inicial. Los secuestros que actualmente registra la Policía Nacional, no tienen ribetes políticos, pero en el contexto del proceso de pacificación, en la década de los 90, sí hubieron casos muy excepcionales con tales ribetes.

En el nuevo proyecto del Código Penal, que aún no ha entrado en vigencia, en su título II, capítulo 1 artículo No. 162, define, Secuestro mediante Extorsión “Quien arrebata, sustraiga, retenga u oculte a una persona, privándole de su libertad, con el propósito de exigir por su libertad un provecho, rescate o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político, incurrá en pena de prisión de seis a ocho años”.

El Artículo No. 166. Circunstancias de agravación punitiva.

1. La penas señaladas para el secuestro extorsivo, el secuestro simple o secuestro con propósito sexual se aumentarán en un tercio del límite máximo, si concurren algunas de las circunstancias siguientes:
 - A) Si el delito se comete en persona con problemas de discapacidad o menor de 18 años o mujer embarazada o persona anciana.
 - B) Si se somete a la víctima a torturas físicas o psicológicas o violencia sexual, durante el tiempo que permanezca secuestrada.
 - C) Si la privación de libertad se prolonga por más de cinco días.
 - D) Si se ejecuta por prevalencia en relación con el grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

- E) Sobre su cónyuge o compañera o compañero en unión de hecho establece.
 - F) O bien que se aproveche de la confianza depositada por la víctima en el autor o en alguno de los copartícipes.
 - G) Cuando el delito lo cometa una persona miembro del Ejército de Nicaragua o la Policía Nacional o funcionario o empleado público.
 - H) Cuando se obtenga utilidad, provecho o la finalidad perseguida por los autores o partícipes.
 - I) Si el hecho se comete con simulación de ser funcionario o empleado público.
 - J) Si la víctima es una autoridad o funcionario público en el ejercicio de su cargo o con coacción de ellos.
2. Cuando el autor fuere autoridad, funcionario o empleado público, será sancionado además con inhabilitación especial de cinco a nueve años.



Comportamiento de estos delitos

Una de las actividades delictivas de mayor complejidad por su elevado costo social, es el fenómeno de las bandas delincuenciales y remanentes de alzados que operan principalmente en la zona norte, centro y noreste del país, cometiendo diferentes delitos, entre ellos, Secuestro y Plagio, que tienen gran impacto en la economía, afectando el proceso productivo del país, creando un clima de inseguridad en la población. Sus principales víctimas, los productores que tienen propiedades en las profundidades del territorio, donde la presencia policial es escasa o nula en algunos casos, al igual que otras autoridades gubernamentales.

Hablar de Secuestro y Plagio en nuestro país, es hablar de una de las tipologías delictivas que cometen las bandas delincuenciales y remanente de alzados. Estos remanentes han utilizando tal actividad, para exigir al gobierno el cumplimiento de acuerdos contraídos. Es importante señalar que, esta información se comenzó a registrar estadísticamente en el ámbito nacional, después del proceso de pacificación que vivió el país en los primeros años de la década del 90, cuando se desmovilizaron los miembros de la resistencia nicaragüense, se dio una reducción del Ejército y del entonces Ministerio del Interior.

Como secuela de la lucha armada que vivió el país en la década del 80, quedaron ocultos buzones de armas, dejando además, principalmente en la población campesina de las zonas norte y centro del país, sentimientos de rencor por las posiciones contrapuestas vividas en la guerra. Esto generó que algunos ex miembros de los citados en el párrafo anterior, se rearmaran y tomaran sus propias acciones que iban desde asesinatos, secuestros y plagios hasta el planteamiento de algunas reivindicaciones de carácter político social.

Los registros de información policial, relacionadas a estas dos tipologías delictivas, distan desde el año de 1993 para el secuestro y desde 1995 para el plagio, sin tomar en cuenta una serie de delitos que no fueron denunciados por la población por la falta de presencia policial, falta de acceso de las vías, lugares alejados y temor de los ciudadanos.

Año 1998 - 1999.

La Policía Nacional registró en el año 1998, la cantidad de 85 secuestros y 72 plagios, de ellos se esclarecieron policialmente: 65 secuestros, para un 76.5 por ciento de operatividad y 39 plagios para un 54.2 por ciento de operatividad. En el año 1999 fueron 54 secuestros y 35 plagios, de ellos se esclarecieron 46 secuestros para una operatividad del 85.2 por ciento y en

los plagios 23 esclarecidos para un 65.7 por ciento de operatividad.

Enero - mayo del 2000:

Se reportaron en el ámbito nacional 25 secuestros, que comparados con el período homólogo anterior, hubo una reducción de cinco delitos (16.7 por ciento), de ellos, se esclarecieron 21, para una operatividad del 84 por ciento.

Se registraron 14 plagios, que comparados con el período del año anterior hubo una disminución de 10 (41.7 por ciento), de ellos se esclarecieron ocho, para operatividad del 57.1 por ciento, disminuyendo en un 13.7 por ciento comparado con el período anterior.

Los departamentos más afectados en ambas tipologías son : Matagalpa, Jinotega, Boaco, Chontales, y la RAAN, lugares que fueron los principales escenarios de la guerra en la década del 80. Las actividades que actualmente comenten estas bandas delictivas y remanente de alzados son meramente de carácter delincuencial, dado que en su accionar comenten: robos, secuestros, plagios, abigeatos (robo y destace de ganado), extorsión y asesinatos, entre otros delitos.

Desde el año 1998 a mayo del 2000, se registra la ocurrencia de: 162 secuestros y 119 plagios. En relación a los detenidos, actualmente se encuentran en el Sistema Penitenciario Nacional.

Delito/Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	*2000	Total
Secuestro	78	135	49	70	48	85	54	25	543
Plagio	-	-	46	69	63	72	35	14	297
Total	78	135	95	139	111	157	89	39	840

*Nota: Enero - Mayo 2000

un total de 101 individuos detenidos y circulados 336, de ellos 129 por secuestro y 117 por plagio.

Los modos de operar de estos grupos delincuenciales es: organizarse en grupos de tres a ocho elementos que, utilizando armas de guerra, llegan a las fincas de los productores y los sacan de sus casas con lujo de violencia, poniendo en peligro su integridad física y psíquica, trasladándolos a lugares previamente establecidos, dejándole a sus familiares el lugar indicado y el monto a pagar.

La **suma de dinero**, conocida por la Policía Nacional, que han solicitado los plagiadores en el año 1999, en 35 plagiados, para lograr el rescate de víctimas fue de tres millones novecientos ochenta mil córdobas (C\$ 3,980,000.00), que convertidos en dólar da una suma de US\$ 314,624.55 dólares, al precio oficial actual de cambio que es de US\$12.65 dólar. Esta suma de dinero, en la mayoría de los casos, fue entregado por los perjudicados.

En operativos conjuntos de la Policía y el Ejército se logró rescatar a varias de las personas secuestradas y plagiadas asentándoles duros golpes a estos grupos de delincuentes. Cabe señalar que la intervención policial en muchos de los casos se hace difícil, ya que los familiares en vez de denunciar el delito, por seguridad de la víctima prefieren entregar la suma de dinero solicitada.

El descenso de estas dos tipologías delictivas, tienen mucho que ver con la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana, así como otras acciones de orden público entre ellas:

- **Plan de Seguridad en el Campo**, desarrollado en coordinación con el Ejército en 10 Departamentos del país. Para la ejecución de este plan la policía ha involucrado 460 fuerzas.

- Restablecimiento de la autoridad y seguridad en el campo.
- Fortalecer los mecanismos de Relación Policía - Comunidad.
- Estructurar y consolidar la presencia policial, una vez que se hayan ejecutado las diversas acciones que pongan fin al accionar de estas bandas delictivas.
- Plan de desarme, que tiene por finalidad, desarmar a todas aquellas personas que por algunas circunstancias se vieron involucrados en el conflicto bélico.
- Plan Abigeato (robo y destace), que se desarrolla a nivel nacional en aras de proteger al ganadero, que tiene gran importancia para la economía del país en el sistema agropecuario.

Resumen de los casos más relevantes:

Esteli, en fecha, 19/10/98, sujetos vestidos de militar y armados de fusiles AK, interceptan al señor *Fernando Lennar Olivar Torrez*, cuando visitaba su propiedad, lo plagiaron y exigían por su rescate la suma de 180 mil dólares a los familiares. Para su aprehensión utilizaron sedante, que suministraron a la víctima principal y sus trabajadores. Al no cumplir con la suma de dinero que solicitaban, lo asesinaron con arma de fuego.

Jinotega, en fecha 9/2/99, ocho elementos armados de fusiles AK y medios de comunicación portátil, interceptan al ciudadano *Jorge Armando Chávez*, fue plagiado y exigían dos millones de córdobas por el rescate, los que fueron entregados a los delincuentes, quienes también fueron capturados



por la policía y puestos a la orden de las autoridades judiciales y recientemente sancionados a 27 años de prisión.

Chinandega, en fecha 17/06/99, 18 elementos armados de fusil Ak y pistola, realizaron un robo con intimidación en perjuicio de la ciudadana Reina Isabel Acosta Castellón, a la vez que se llevan plagiado y secuestrado a los ciudadanos *Maryuris Acosta Castellón, Darling Del Socorro Acosta Castellón, Mariano Acosta y Jaime Mendoza*, estos dos últimos asesinados. El móvil de estos hechos era hacer presión al hijo de la denunciante Pedro Joaquín Acosta Jirón, que se encontraba involucrado en el narcotráfico internacional y que según los plagiadores, éste se le había robado 500 kilos de cocaína a unos colombianos.

Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), en fecha 30/9/99 más de cuatro elementos armados de fusi-

les AK, secuestraron al ciudadano *Manley Guarducci Guideon Coleman*, de nacionalidad canadiense y al soldado del Ejército de Nicaragua *Salvador Rocha Sánchez*, en la comunidad del Tesoro, a 3 kilómetros al noroeste de Bonanza, antes de esta acción habían quemado dos vehículos y herido a otras personas más. Por el rescate del canadiense, los delincuentes solicitaban un millón de dólares. Por la presencia del cerco policial y militar, así como de organismos de Derechos Humanos, fueron dejados en libertad los dos secuestrados.

Boaco, en fecha 19/02/2000 Fidel Cisnero González (47 años), productor, denuncia que los sujetos René de Jesús Membreño Calero (39) (a) El Chele Membreño y Jaime Enrique Zapata Chavarria (22), ambos Ex-RN, armados de fusil y vestidos de verde olivo, con el rostro encapuchado, se presentaron a la finca y

haciendo uso de violencia exigieron les entregara dinero. Posteriormente se llevaron a sus hijos: *Fátima Cisnero Téllez (17) y Fidel Cisnero Téllez (11)*, retirándose del lugar con rumbo desconocido y pidiendo por el rescate de los mismos C\$ 10,000 mil córdobas. El día 1/3/2000, estos enviaron al menor a comunicarle a su papá que entregara el dinero, ya que estos se encontraban a 200 mts. del lugar, posteriormente el dia 3/3/2000, a las 18 horas, dejaron en libertad a sus víctimas al recibir el dinero.

RAAN en fecha 22/04/2000 dos sujetos armados de fusiles AK, se presentaron a la vivienda del productor Belardino Aporta (50), procediendo a llevarse a la joven *Darling Oporta (15)*, hija del productor, por la que solicitan C\$ 60 mil Córdobas. En fecha 29/04/2000, en el río Lisawe arriba, fue encontrado por una patrulla policial el *cadáver* de la menor plagiada.



Universidad
Autónoma del
Estado de México



Universidad
Internacional



Universidad del Mar

CONVOCATORIA PROGRAMAS REGIONALES DE MAESTRIA

Diplomado Ejecutivo en: Administrador y Política Municipal

MODULOS

- I.- Teoría de la Admón. Pobl. y Munic. 24 al 29 de Julio
- II.- Planeación y Programación del Desarrollo Municipal. 14 al 19 de Agosto
- III.- Políticas Públicas Municipales 4 al 9 de Septiembre
- IV.- Administración Financiera Municipal 25 al 30 de Septiembre
- V.- Control de la Gestión Municipal 16 al 21 de Octubre
- VI.- Administración de Proyectos Municipales 6 al 11 de Noviembre

Diplomado Ejecutivo en: Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Municipal

MODULOS

- I.- Marco Jurídico de la Gestión Municipal 7 al 12 de Agosto
- II.- Desarrollo Municipal y Ciclo de Vida de Proyectos 4 al 9 de Septiembre
- III.- Estudios de Factibilidad de Proyectos Municipales 2 al 7 de Octubre
- IV.- Estructura y Formulación de Proyectos Municipales 16 al 21 de Octubre
- V.- Administración de Proyectos Municipales y Locales 6 al 11 de Noviembre

MAD Alta Dirección de Instituciones Públicas

MODULOS

- I.- Estadísticas y Políticas Públicas.
- II.- Método de Ciencias Sociales.
- III.- Ciencias Políticas.
- IV.- Política y Económica y Desarrollo
- V.- Organización Gubernamental.
- VI.- Modelos Macroeconómicos.
- VII.- Modelos Gestión Gubernamental.
- VIII.- Estrategias de Desarrollo
- IX.- Gestión Pública y Gerencia Social.
- X.- Políticas Globales y Sectoriales
- XI.- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- XII.- Administración de Proyectos

HORARIO : De 5:00 a 8:00pm. de lunes a viernes (Una semana en cada mes).

LUGAR : Centro Internacional de Postgrado-CIAP-Km 11 Carretera a Masaya

INFORMACION E INSCRIPCIONES : Universidad Internacional - UNIVAL

Km 11 Ctra. Managua- Masaya

Reparto San Juan No. 529 • Tel. 279 9738 / 270 0506 • Telefax: 278 1417

Joven, no
destruyás tus
mejores años y
tu futuro en el
vicio... buscá
m e j o r e s
horizontes en el
estudio, disfrutá
de las buenas
cosas que te
ofrece la vida,
libre de la droga,
de la violencia y
el delito.

Este es un
mensaje de
Visión Policial

ISSDHU. COMPROMETIDOS EN SERVIR CON EFICIENCIA

Los retos del nuevo milenio hacen necesario que las Instituciones se desempeñen a la altura y exigencia de los tiempos.

En el Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano del Ministerio de Gobernación, estamos conscientes de ello, por esta razón, con visión futurista, hemos venido trabajando arduamente en los distintos departamentos para que nuestros afiliados sean los principales beneficiados en este afán de superación y servicio.

Para poder garantizar estos beneficios, nos hemos actualizado, adecuando las instalaciones, haciéndolas funcionales; tecnificando el sistema de Informática, herramienta imprescindible para un servicio ágil y exacto; implementando un Programa de Reingeniería para reducir en más de un 45% los tiempos y pasos de los trámites; aplicando conceptos de Valores Agregados y otras acciones importantes, siempre en beneficio del personal y sus afiliados.

Conjuntamente, nuestro personal, la riqueza mayor de toda Organización, constantemente se está capacitando en todas las áreas, especialmente en el aspecto de Seguridad Social.

Estas acciones nos permiten prestar un servicio eficaz y eficiente, siempre por supuesto unido a la Buena Voluntad de todos ellos, razón suficiente para agradecerles y decirles: Estamos orgullosos de Ustedes!!.

Deseamos hacer llegar a los lectores que tengan acceso a este artículo, un mensaje de aliento y superación, y que, a pesar de circunstancias agobiantes y adversidades, como buenos Nicaragüenses, responsables de nuestros compromisos y obligaciones, nos sobrepongamos y busquemos, en la excelencia laboral, en el buen desempeño, **LA SATISFACCIÓN**, del deber bien cumplido.

ISSDHU

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y DESARROLLO HUMANO DEL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**

Esteli	0713-2089
Madriz	0722-2252
Nueva Segovia	0730-3088
León	0311-6918
Chinandega	0341-0485
Carazo	0453-4187
Masaya	0522-5624
Granada	0552-5878
Rivas	0412-2669
Boaco	0842-1291
Chontales	0812-0811
Matagalpa	0612-5748
Jinotega	0632-3888
RAAN	0282-2257
RAAS	0822-2616



**Oficina Central Managua
Del Ministerio de Gobernación**
3c. Arriba 1 ½ c. Al Sur
Telf. 222 7101 - 222 3669
Fax: 222 7666



Vea el Programa televisivo “Visión Policial”,
todos los domingos de 7:30 a 8:00pm.
por el Canal “6”, la Imagen de Nicaragua.

El único programa televisivo que posee
un segmento de Educación Vial

Visión Policial

Inspectora
Johana Jácama
Presentadora

Asociación de Amigos de la Policía Nacional

Elige Nueva Junta Directiva



La Asociación de Amigos de la Policía Nacional (AAPN), realizó una asamblea extraordinaria en la Academia de Policía Walter Mendoza, el pasado jueves 29 de junio, para elegir a la nueva Junta Directiva que funcionará en este nuevo período.

Las palabras de apertura fueron brindadas por el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, quien dio la bienvenida a los participantes.

"Quiero darles la bienvenida a esta escuela, que además es la escuela de to-

dos nosotros y digo de nosotros, tanto de ustedes que están afuera de la institución, en la sociedad civil, como de nosotros que estamos dentro", dijo el director general.

En la actividad, el Primer Comisionado, reconoció el trabajo desarrollado por la asociación y el apoyo personal y material brindado por sus diferentes miembros, a quienes entregó un pergamino de reconocimiento.

Asimismo, la presidenta saliente, Doña Lucía Salvo, presentó un informe de su gestión, valorando los logros alcanza-

dos durante estos cinco años y las metas que aún quedan por cumplir.

"Tengo la satisfacción de haber contribuido a mostrar que hay un camino común para todos nosotros, aquel que busca el desarrollo integral y el bienestar de los ciudadanos, superando las contradicciones políticas y los prejuicios mutuos, apostando a la cooperación, al fortalecimiento institucional, a la ampliación de los espacios democráticos que conlleva una dinámica de participación de la sociedad en los asuntos públicos", dijo doña Lucía.



"Pero, aún queda mucho para hacer de la policía una institución más fuerte y con mayor vínculo con la sociedad. La Policía cuenta apenas con poco más de seis mil efectivos, la mitad de las necesidades reales para poder efectuar su trabajo. Su programa de modernización técnica y su presupuesto que, como todos sabemos es insuficiente y requiere de nuestro apoyo", agregó la presidenta saliente.

Doña Lucia Salvo también externó su gratitud a la institución y a sus compañeros de la asociación: "Gracias especialmente a los policías, al que dirige el tráfico en Managua, al que patrulla en la zona rural, al que está en el área de servicios, investigación y administración, al que se forma en la Academia para salir a la calle a servir, a los jefes y oficiales que conducen la institución".

Y agregó "gracias a los fundadores de esta asociación por la confianza que depositaron en mí durante estos años. Deseo que pueda continuar cosechando éxitos y que la policía nacional continúe fortaleciéndose para el servicio público".

Nueva junta directiva

Después de las palabras de doña Lucía, procedieron a la elección de la nueva junta directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

**Alfonso Lacayo
Alejandro Llanes
Enrique Pereira
Alfredo Artola
René González
Mauricio Argüello
Armel González**

**Presidente
Vicepresidente
Secretario
Tesorero
Fiscal
Vocal
Vocal**

Asimismo, a propuesta del nuevo presidente, se nombró al Primer Comisionado en Retiro, Fernando Caldera, ex director de la Policía Nacional, al Señor Ricardo Llanes y Jaime Delgado como Asesores de la Asociación.

Principales Actividades desarrolladas por la Asociación

Dentro de las actividades más importantes desarrolladas por esta asociación, podemos mencionar, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades policiales, la entrega de una lancha patrullera para apoyar la lucha contra el tráfico de droga en el Caribe, la construcción de una covacha en la Academia, para mujeres policías, la remodelación de la Estación 6 y el comedor de la Estación 3, así como la construcción de las cárceles para detenidos por delitos de tránsito.

Asimismo, la donación de equipos computarizados para la Academia Walter Mendoza, la construcción de un ring para boxeo, el aporte de equipos y uniformes, y la donación de juguetes y suministros escolares para los hijos de los policías.

Después de cinco años de trabajo, la Asociación de Amigos de la Policía se ha convertido en una agrupación pionera de la sociedad civil, en materia de seguridad ciudadana. actualmente existen capítulos en León, Granada, Chinandega y Tipitapa, existiendo el mismo interés en otros departamentos del país.



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 10 Años de Casas
Navieras de Todo el Mundo con Oficinas
en los Puertos de Nicaragua

- ☞ Agenciamiento Naviero Para Buques
- ☞ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ☞ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos etc.) y Maquilla
- ☞ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, África Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ☞ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros
- ☞ Representantes de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba etc.) -

NICARAGUA

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 • TELEX: (1002 Y 1420

E-mail:avasa@ibw.com.ni

De Montoya 2c. al Sur, 1½c. al Oeste, Managua

Apartado Postal: 609

FBI imparte curso a policías de Centroamérica



Karla Patricia Chávez
Visión Policial

La Policía Nacional recientemente participó junto a 40 oficiales de las policías de Centroamérica y México, en el **Primer Curso sobre Técnicas de Entrevista**, brindado por funcionarios del **FBI**.

Según el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, este seminario responde a la necesidad de adquirir nuevos conocimientos y técnicas, para mejorar el proceso investigativo de las policías y la cooperación mutua entre los países de la región.

El Primer Comisionado Franco Montealegre, agradeció al FBI por el apoyo brindado a la Policía Nacional, al compartir sus experiencias con las policías de la región, en casos como el narcotráfico, robo de vehículos y otras situaciones delictivas.

Este curso contó con la participación de los mejores instructores, como el Agente Especial Iván López, miembro del FBI por más de 17 años, el agente

Patrick Kelly, y el agente Richard Brandes.

Este evento fue auspiciado por la Oficina Internacional para Asuntos Narcóticos y Ejecución de la Ley del Departamento de Estado y de la Embajada de Estados Unidos.

El señor Chavarría Espinoza, representante de la delegación de Costa Rica, agradeció el recibimiento y la hospitalidad brindada por parte de la Policía de Nicaragua y demás compañeros centroamericanos. "Este curso ha servido para darnos mejor apertura de los conocimientos que teníamos", dijo el delegado costarricense.

Por su parte, el delegado de la Policía de México, el señor Chávez Cisneros, al referirse al curso afirmó que "la delincuencia no reconoce fronteras ni escatima esfuerzos para llevar a cabo sus actividades. Por ello pensamos que cursos, como el que hoy culmina, son de gran trascendencia e importancia para combatirla".

"Estamos seguros que la coordinación de los cuerpos de seguridad en el mar-

co de la cooperación internacional produce como resultado el éxito de la lucha contra el crimen" puntualizó el delegado mexicano.

Luis Alonso Rivas, representante de la República de El Salvador dijo "este tipo de eventos son muy valiosos, ya que sólo de manera empírica teníamos algunos conocimientos sobre las técnicas de entrevista. Lo importante también -señaló- son los lazos de amistad". Afirma que "estos conocimientos servirán para combatir el flagelo de la delincuencia en la región centroamericana, México y demás países".

El representante de Guatemala dijo que este curso es de mucho valor ya que estar siempre en constante investigación, les permite "poner en práctica los conocimientos que adquirimos en este seminario".

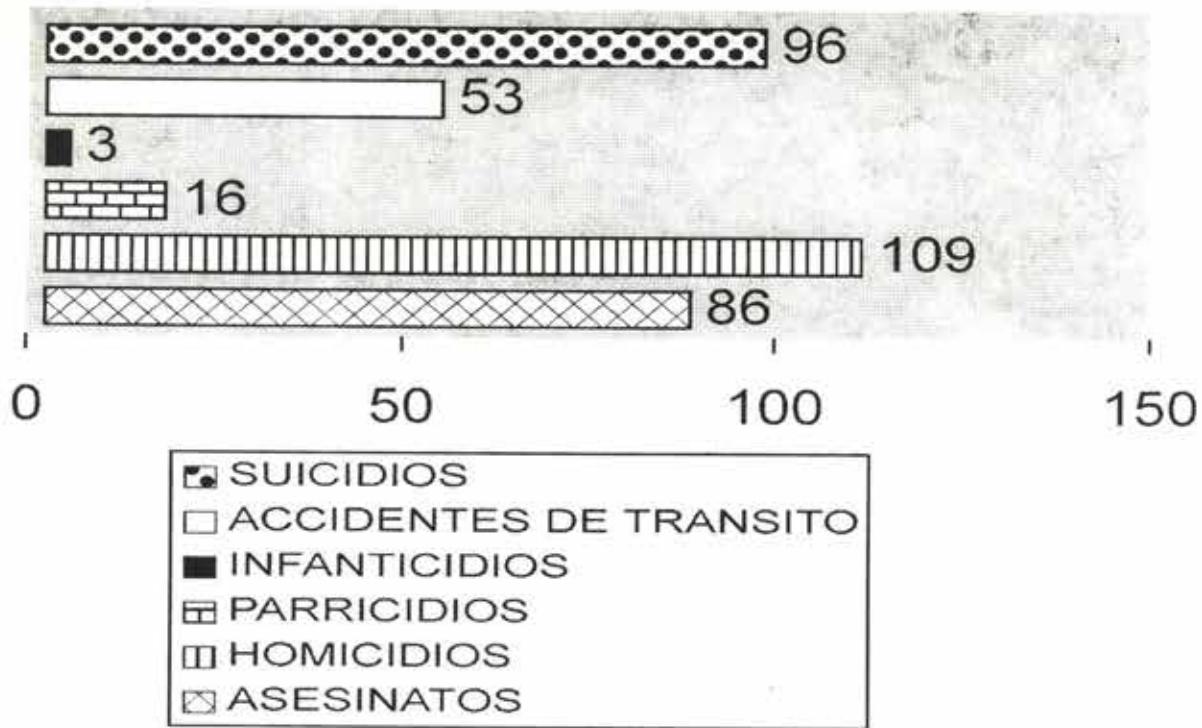
El representante de la República de Honduras, dio sus palabras de agradecimiento y expresó "esperamos que no sea la primera ni la última vez que se lleve a cabo este tipo de seminario, ya que nos sirve para estrechar lazos de amistad, camaradería y trabajo".

Cabe señalar que esta capacitación es producto del proceso de profesionalización de la policía, que busca la modernización de la institución para contar con una policía capaz de enfrentar circunstancias adversas.

Visión Policial agradece a los organismos e instituciones que transmiten sus experiencias y enriquecen de conocimientos a los policías del área, especialmente al enlace para Centroamérica, Fernando Rivero del FBI.

VICTIMAS MORTALES ENERO - MAYO 2000

TIPOLOGIA



Etica Policial

Un proceso de consulta interna sobre Etica Policial, ha iniciado nuestra institución, con el objetivo de valorar ¿qué es ético para un policía?, determinar ¿cuándo hay interese encontrados? y cuáles son los derechos, a los que un policía tiene, sin que ello afecte su ética.

Asimismo, realizará un Foro de Etica el próximo 2 de agosto, con el objetivo de consultar a la sociedad, para que ésta aporte sus ideas al respecto.

Usted amigo lector, también puede hacernos llegar sus opiniones y sugerencias, para que juntos podamos encontrar lo verdaderamente justo y ético.



El Primer Comisionado, Franco Montealegre Callejas, Director General de la Policía Nacional, participó los días 26 y 27 de junio, en un Seminario Regional sobre Seguridad Ciudadana, realizado en la República de Guatemala.

Institución Policial y Universidad Centroamericana firman convenio

Karla Patricia Chávez
Visión Policial

La Policía Nacional, recientemente firmó un Convenio de Protocolo, con la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Centroamericana (UCA), con el objetivo de que los jóvenes universitarios tengan la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales en la institución policial.

Actualmente, la Policía Nacional cuenta con un Sistema Multimedia de Comunicación que, le permitirá a los estudiantes la oportunidad de ejercitarse en el área de **prensa, radio y televisión**.

El Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre expresó "de esta forma la policía Nacional abre sus puertas a los estudiantes de periodismo que, requieren una práctica antes de entrar a su vida profesional".

Asimismo, el Primer Comisionado dijo que este convenio permitirá a los estudiantes de comunicación, vincularse más al área de sucesos, porque la policía maneja la información primaria de estos casos. También aseguró que es una excelente oportunidad para que los estudiantes conozcan como es el trabajo de la policía y puedan ayudar de esta manera a mejorar ambas instituciones.

Por su parte, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, doctor Guillermo Rothschuh, señaló que la realización de prácticas profesionales en la policía viene a contribuir al desarrollo profesional de los estudiantes.



Remarcó que con este convenio, no sólo se beneficia la Policía Nacional, sino todo el pueblo de Nicaragua.

Al ser abordado por **Visión Policial**, uno de los estudiantes de la facultad, el bachiller Róger Avilés, dijo: "creo que este convenio que acaban de firmar estas dos instituciones, va a ser para el beneficio de los estudiantes, debido a que se va a cohesionar la práctica con la teoría y eso es algo importante para que el estudiante cuando salga al terreno, salga más preparado".

El convenio establece que las prácticas profesionales se desarrollarán durante el año lectivo 2000. Estas prácticas serán supervisadas por un profesor delegado por la Facultad de Comunicación y atendidas directamente por el personal asignado de Relaciones Públicas de la Policía Nacional.

Las prácticas se desarrollarán en el Programa Radial "**Visión Policial**"

que se transmite todos los lunes, a las 10 de la mañana por Radio Nicaragua, en el Programa Televisivo del mismo nombre que se transmite por canal 6 todos los domingos a las 7 y media de la noche, y por supuesto, en la revista que usted tiene en sus manos, así que muy pronto podremos disfrutar de la creatividad, imaginación y formación profesional de este grupo de estudiantes que nos enriquecerán con su jovialidad.

SERVIPRO, S.A.

Teléfonos:
267 8118
267 8362

Fax:
278 4862

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Medalla "Amistad Policial" a Embajador de Suecia

El Excelentísimo Señor Jan Bjerninger, Embajador en Nicaragua del Reino de Suecia, fue condecorado con la medalla "Amistad Policial" en oro, por el Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, Director General de la Policía Nacional.

En el acto, el Director General, reconoció el aporte que el pueblo sueco ha brindado a la Policía Nacional, en particular, el invaluable apoyo del Señor Bjerninger. "Reciba esta distinción como un reconocimiento personal y que a través de ella, usted transmita nuestra gratitud al gobierno, al reino y al pueblo de Suecia", dijo el director y agregó, "no dudo en afirmar que todo el esfuerzo y la confianza que ha depositado en nosotros, sabremos aprovecharla para mejorar la calidad de nuestro servicio, el respeto a los derechos humanos y contribuir a la gobernabilidad de nuestro país".

El acto de condecoración se efectuó en el Comedor de la Academia de Policía, obra que fue posible precisamente, gracias al apoyo decidido del gobierno sueco, razón por la cual el señor embajador dijo sentirse muy satisfecho. "Me siento realmente muy honrado de estar aquí, en medio del proyecto que hemos realizado conjuntamente... me siento muy alegre por el reconocimiento ofrecido por esta institución", afirmó el excelentísimo señor embajador.

Visión Policial agradece al Excelentísimo Señor Jan Bjerninger, por su confianza y colaboración, deseándole éxito junto a su familia, en la nueva misión que le ha sido encomendada.



Empresas aseguradoras donan radios de comunicación

Con el fin de hacer más efectivo el patrullaje de las calles y prevenir accidentes de tránsito, un grupo de cinco empresas aseguradoras, donaron a la Policía Nacional 24 mil 500 dólares que servirán para equipar 40 unidades motorizadas con sistemas de radiocomunicación.

El representante de INISER, licenciado Orlando Chávez, afirmó que con este gesto están contribuyendo para que este sistema de radios motorizados, sea una realidad y señaló que de esta manera se dará una mejor cobertura en las calles.

El Primer Comisionado Franco Montealegre agradeció la cooperación de las compañías aseguradoras y afirmó que esta donación estará dirigida a la compra de radio comunicadores, para ser más eficientes en la cobertura de la seguridad ciudadana.

Entre las empresas que aportaron su ayuda a nuestra institución para que pueda llevar a cabo su labor están: Metropolitana, Segurosa de Nicaragua, Seguros del Pacífico, INISER, y Seguros América.



Peritos Tra

Karla Patricia Chávez
Visión Policial

Dentro de las tareas que desempeña la Policía Nacional, está la de realizar investigaciones criminales de los casos más relevantes de la actividad delictiva, misión que no sería posible, sin el trabajo minucioso y científico de los peritos que trabajan diariamente en el Laboratorio Central de Criminalística.

Hacer peritajes, por medio de métodos, técnicas y conocimientos científicos, así como de la ciencia forense, es la misión que, la Ley 228 de la Policía Nacional, norma a este Órgano de Apoyo.

Dentro de sus funciones principales está la de reunir, asegurar y ordenar científicamente, las pruebas y de-

No existe crimen perfecto. Esta es una regla fundamental en la criminalística. Los peritos criminalísticos se dirigen a recolectar evidencias y para procesar la información y proceder a su análisis.

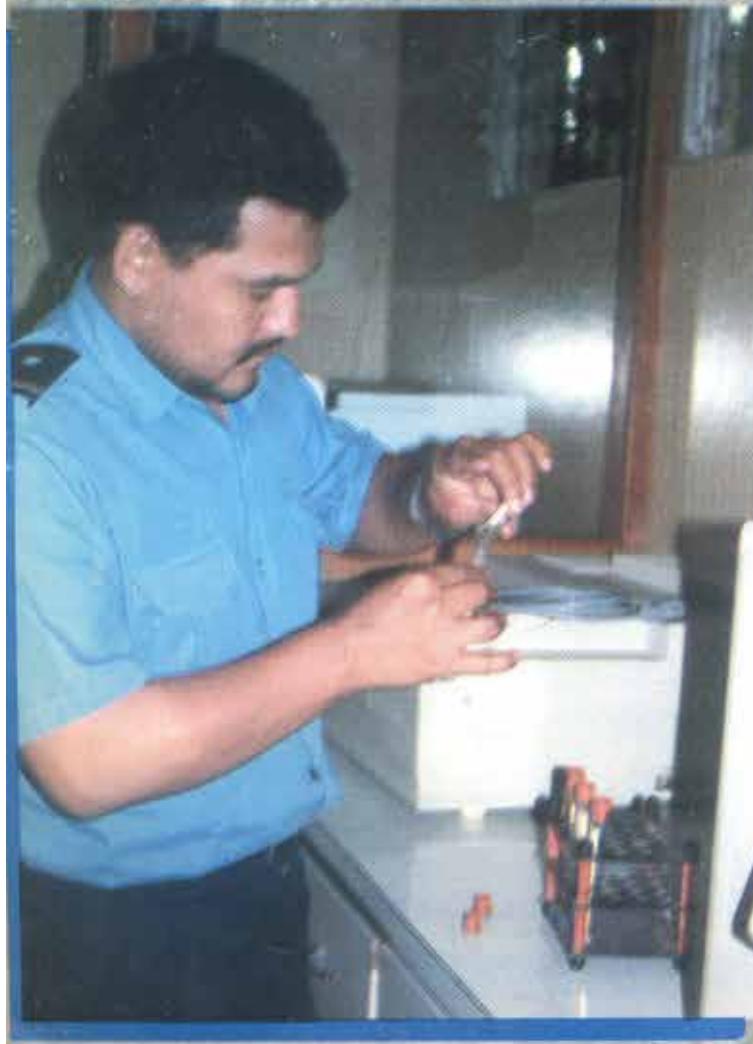


Comisionado Juan Ramón Gradis
Jefe Laboratorio Central de Criminalística

más requisitos necesarios para la investigación de los delitos, y remitirlas a las autoridades competentes.

Asimismo, en la Ley 144 se contempla que la policía tiene la función de brindar Auxilio Judicial al momento que se comete un delito. De tal manera, que el laboratorio participa junto con la especialidad de investigaciones criminales, en todo el proceso de búsqueda, recolección de evidencias y del procesamiento de las mismas, para determinar si es o no un hecho criminal.

El Comisionado Juan Ramón Gradis, Jefe del Laboratorio de Criminalística, nos explicó la importancia de esta estructura y la responsabilidad que tienen en sus manos los oficiales que se dedican a investigar casos criminales, ya que de los resultados obtenidos en la investigación, depende la reconstrucción real del hecho delictivo, o bien la distorsión del mismo.



...en la Pista ...

regla que prevalece cuando los oficiales de evidencias, realizan los análisis pertinentes en a reconstruir un caso criminal.



Esta unidad policial se encarga de levantar el informe pericial, el cual es un documento que presenta un análisis científico técnico de las evidencias reunidas en el lugar del crimen y sirve como medio de prueba en los procesos penales.

Como afirma el Comisionado Gradis, el laboratorio es multidisciplinario y contribuye no sólo al trabajo de la policía, sino también al de otras instituciones, por ejemplo: la Contraloría General de la República, la Auditoría Militar y básicamente el Poder Judicial. Asimismo, a aquellas instituciones que requieren de investigaciones técnicas y de un trabajo científico, para tomar decisiones alrededor de los casos que investigan.

El Laboratorio de la Policía Nacional, está conformado por distintas especialidades organizadas en dos áreas importantes:

El área de Inspecciones Oculares. Esta sección esta integrada por oficiales especialistas, encargados de inspec-

ciónar el lugar donde se ha cometido un crimen. También hay especialistas en fotografía, en planimetria y especialistas en dibujo que son los encargados de reconstruir, a partir del relato de un testigo, los rasgos de una persona sospechosa de haber participado en un hecho delictivo. Esta especialidad actúa en la parte externa, es decir, realiza un trabajo de campo.

Todas las evidencias que se recolecten en el lugar, se procesan correctamente y pasan al **Departamento de Servicios Periciales**, que es otra área donde se realiza todo el trabajo de análisis. Según el Comisionado Gradis, en esta sección encontramos especialistas en Balística Forense o Judicial, especialistas en identificación de personas, especialistas en identificar documentos alterados, además de la especialidad de Biología y Química Forense.



La técnica canina ha brindado grandes aportes en el trabajo investigativo de la Policía Nacional, sobretodo, en casos referidos a droga y explosivos.



Cada una de estas especialidades constituyen disciplinas muy particulares de la ciencia forense que, requiere un alto conocimiento técnico-científico de los profesionales que trabajan ahí, para procesar correctamente, con suficiente credibilidad y habilidad técnica, las evidencias de los casos investigados.

"A la hora de una investigación criminal, - señaló el Comisionado Gradis - se hace mucho énfasis en el concepto de **Cadena de Custodia de la Evidencia** contenido en la Ley 228, para evitar que por un manejo inadecuado de la evidencia obtenida en la escena del crimen, ésta se destruya, se altere o se contamine, haciendo que la policía pierda la oportunidad de esclarecer un hecho o que obtenga resultados falsos que afecten la investigación.

Actualmente, en el Laboratorio trabajan un total de 50 peritos calificados para ejercer esta labor, es decir que se calcula un aproximado de 100 oficiales que realizan investigaciones criminales en todo el territorio nacional.

En las delegaciones departamentales, cuentan al menos con uno o tres peritos capacitados para inspeccionar el lugar donde se ha cometido un delito, procesar esa evidencia que luego la envían al Laboratorio. La parte de Servicios Periciales no existe en el resto del país, excepto en León y Esteli que cuentan con un pequeño laboratorio con capacidad limitada.

Casos atendidos en el Laboratorio.

Para 1999 el Laboratorio de Criminalística, a pesar de las limitaciones, en el área de Inspección Ocular atendieron un total de 3 mil 501 casos de distintos tipos, entre ellos 57 casos de asesinatos, 139 homicidios y 73 violaciones. El Jefe de Laboratorio nos informó que, para este mismo año se reportaron en la policía más de 70 mil hechos delictivos, de los cuales un 30 por ciento ameritaba inspecciones ocula-

res, pero no se asistió por falta de recursos técnicos, materiales y humanos para cubrir todo el territorio de nuestro país.

En cuanto a Servicios Periciales tramitados en el año 99, se procesaron 4 mil 396 peritajes en las diversas especialidades. La especialidad que acumuló casi un 40 por ciento fue la de Química, dentro de esta especialidad uno de los peritajes que más se incrementó fueron los relacionados con droga.

Un caso que el Laboratorio recientemente tuvo que analizar, fue el del joven que apareció muerto en las inmediaciones de Ciudad Sandino. Se necesitó de la especialidad de Planimetría que se encarga del levantamiento en dibujo, diagramas o planos del lugar, así como también de la especialidad de fotografía, para poder reconstruir el hecho, a partir del análisis que se hace por medio del reportaje fotográfico y el informe de las evidencias que encuentran los peritos en el lugar.

Lo que se perseguía con esta investigación era identificar si el cadáver encontrado, pertenecía al del joven Jairo Francisco Padilla Lanza, ya que sus familiares aseguraban que no se trataba de la misma persona. Lo primero que se hizo fue cotejar las fichas de cedulación del joven, con las huellas dactilares del cadáver, para confirmar si ambas coincidian y no tener dudas de la identidad de esa persona.

Otra especialidad que se requirió para esclarecer este caso, fue la denominada Entomología Forense, que permite conocer el periodo de muerte de la persona, al estudiar las larvas que se encuentran en el cuerpo, dependiendo de la edad del gusano, el experto en Entomología Forense puede compa-



El análisis de diferentes fluidos biológicos como sangre, semen, sudor y otros, es parte del trabajo minucioso y científico que desarrolla el laboratorio

rar el periodo de muerte del individuo con el periodo de la desaparición.

De esta forma, las pruebas constataron la identidad del joven, además de ciertos objetos que portaba la víctima y que se observan en una foto que le tomaron 20 días antes de su desaparición.

Principales Laboratorios.

Este Organismo de Apoyo de la Policía Nacional, cuenta con los siguientes laboratorios encargados de investigar los casos, según la especialidad que les compete:

Laboratorio de Balística: en esta sección se realizan investigaciones de las armas de fuego, municiones y casquillos. Como nos dijo el Perito e Inspector César Estrada, "en esta sección se puede determinar que tipo de arma se utilizó a la hora de un crimen".

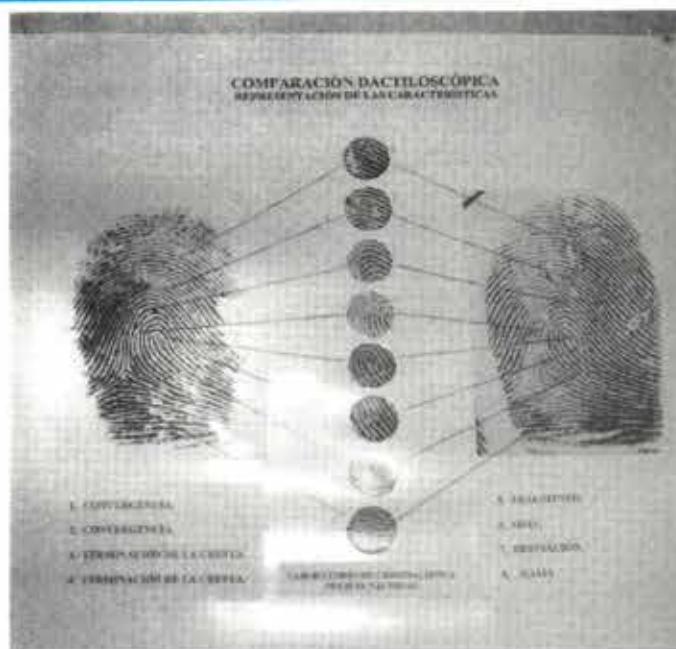
Laboratorio de Biología: "esta área - nos explicó el Capitán Ruiz Aguirre - se concentra en investigar los residuos biológicos encontrados en la escena del crimen, como puede ser una camisa con máculas de sangre, restos vegetales, fibras, cabello, etc."

Departamento de Documentos: se especializa en analizar firmas, manuscritos, pasaportes, documentos de identidad, cédulas, textos mecanográficos, textos impresos, fotocopias, dinero falso, cheques, etc.

E Teniente José Ramón Pérez afirma, "aquí solo se hace el análisis físico a manera general de la estructura del papel, para determinar el tipo de falsificación utilizada por los delincuentes, en caso de dinero falso o firmas alteradas, ésto se realiza a través de un equipo llamado *Video Espectro Comparador*, el que trabaja con un programa de computadoras que permite hacer impresiones de imágenes".

Laboratorio de Química: en esta unidad se analizan huellas de disparos, se determina si una sustancia es tóxica o se caracteriza cualquier otro tipo de sustancias. Para definir determinado tipo de sustancia, se utiliza un equipo llamado cromatógrafo de gases, el cual transporta la sustancia hacia un detector de gases que envía una señal a la computadora, la que refleja un *cromatograma*, con el que se logra caracterizar determinada sustancia.

Departamento de Identificación de Personas: se encarga de reconocer una identidad a través de las huellas dérmicas, palmares, de los poros, de los labios, de los pies



y de las que se levantan de objetos manipulados por las personas. Para realizar el levantamiento de las huellas se utilizan polvos reveladores o sustancias químicas como la denominada Violeta de Genciana, Nitrato de Plata y Yodo, entre otros.

Entre otras especialidades está la denominada **Técnica Canina**, donde se entrena a los canes para rastrear personas, droga y explosivos. Asimismo, la especialidad de **planimetría** que fabrica los planos de la escena del crimen, dibujos y el retrato hablado de personas desaparecidas o involucradas en un delito.

Muy pronto las pruebas de ADN

Uno de los proyectos que el Laboratorio de Criminalística desarrollará en la especialidad de Biología, es la obtención de un Sistema de ADN, con el cual se podrá culpar o absolver a una persona sospechosa de violación sexual, identificar el cadáver de una persona o comprobar la parentaleza de un individuo. Para hacer realidad este proyecto, se está trabajando en coordinación con el Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad Centroamericana (UCA).

Según el Capitán Luis Aguirre Pérez, existen 15 Sistemas de ADN que ayudarían a esclarecer delitos sexuales, pero la policía no cuenta con los recursos económicos para obtenerlos. Hasta la fecha, sólo puede determinar el tipo de sangre de las personas vinculadas a delitos, pero gracias a la colaboración de la UCA, muy pronto se podrán realizar las pruebas de ADN.

Medalla “Amistad Policial” a funcionaria de la GTZ



La Policía Nacional condecoró con la Medalla “**Amistad Policial**” en plata, a la Coordinadora del Proyecto de Promoción de Políticas de Género de la Cooperación Técnica Alemana - GTZ, doctora Annette Backhaus.

El Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre, en el acto de imposición de la medalla, expresó su gratitud a la doctora Backhaus, por su gestión y amistad brindada durante los cuatro años de misión en Nicaragua.

“En esta medalla lleva todas nuestras aspiraciones, toda nuestra amistad, toda la fraternidad –dijo el director general– porque durante cuatro años, trabajó en Nicaragua y en la Policía Nacional, en un proyecto que en muchos lados todavía se plantea como utópico, el proyecto de género, el proyecto de la equidad que tiene que haber en las instituciones y en la sociedad, en relación a las mujeres y a su participación”.

Asimismo, dijo: “este proyecto, podemos decir que ya no es una utopía en la Policía Nacional, gracias al esfuerzo de nuestras mujeres y de nuestros hombres policías, pero también gracias al esfuerzo que la doctora Backhaus puso para que fuera realidad”.

Por su parte, la doctora Backhaus, reconoció el trabajo que en materia de género la policía ha venido realizando. “Hoy en día, la Policía de Nicaragua ha definido el enfoque de género como un principio rector de su doctrina y como un eje importante y transversal de su plan de modernización. Con esta decisión y los avances hasta ahora alcanzados, la

policía es la única institución pública en Nicaragua y la única instancia policial en la región que busca de manera sistemática y coherente, una actuación sin discriminación hacia las mujeres”.

“Hay un elemento decisivo en este proceso: la voluntad fuerte y decisiva de la policía de reformar y modernizar su institución. Avanzar hacia una institución al servicio de la población e incluir a la población y a la sociedad civil organizada, en la definición de problemas y demandas hacia una mayor profesionalización por la defensa de los derechos humanos y del estado de derecho”, puntualizó la doctora.

Asimismo, la Inspectora General de la Policía Nacional, Comisionada General Eva Sacasa, quien trabajó muy de cerca con la doctora en este proyecto, expresó: “Lo más importante del apoyo de Anette, es que fue capaz de acompañarnos en un proceso de cambio, propio, de nuestra institución, es decir, fue capaz de respetar nuestra forma de irnos introduciendo en ese cambio de mentalidades y de acompañar a la Jefatura Nacional y al Consejo Nacional de la Policía, en ese proceso de cambio para llegar a asumir una mentalidad con equidad de género”, dijo la también Secretaria General del Consejo Consultivo de Género de la Policía Nacional.

Visión Policial agradece a la doctora Annette Backhaus, su amistad y gestión, deseándole éxito en la nueva misión que le ha sido encomendada, y da la bienvenida a la Señora Mariom Bihler, nueva directora del Proyecto.



La Doctora Annette Backhaus, muestra la portada de la revista “Visión Policial” del mes de marzo, que le fue entregada en reconocimiento a su trabajo en el Proyecto de Promoción de Políticas de Género en la Policía Nacional

Reconocen labor de la Policía Nacional

PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS CUMPLE PRIMER ANIVERSARIO

Dentro de las políticas fundamentales que han sustentado las actuaciones de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDDH), el Sub-Procurador, licenciado Julián Corrales, señaló la importancia de reconocer las debilidades y limitaciones institucionales presentes en el campo de los derechos humanos que, calificó como un "déficit histórico-estructural", durante su exposición en la celebración del Primer Aniversario de la PDDH.

"Reconocemos, por ello, y lo cito como ejemplo, -dijo el subprocurador- la elevada disposición, voluntad y empeño por el respeto a los derechos humanos, de parte de la Policía Nacional y el seguimiento de una política por lograr el tec-



nismo y la profesionalización debidos, independientemente de que las carencias, que son responsabilidad ajena, nos obliguen a cumplir con la tramitación de las denuncias que nos lleguen. Por ello trabajamos y trabajaremos junto a la Policía Nacional, para superar la situación actual".

Asimismo, dijo: "Es natural, que tanto nuestra Policía Nacional, por la importancia de los servicios que ofrece a la ciudadanía, como el Sistema Penitenciario, constituyan una de nuestras prioridades. Por eso los respaldaremos y demandaremos apoyo del gobierno y organismos externos a favor del mejoramiento de sus respectivas actuaciones. No se justifica la crítica, si no le brindamos todos, el sustento que merecen".

La Policía Nacional, una vez más reitera su disposición de trabajar sin escatimar esfuerzos, en apego estricto a la ley, por la defensa de los derechos humanos y felicita a la PDDH por las misiones realizadas en este Primer Año de existencia.

ALCALDE ROBERTO CEDEÑO, LANZA A CONSULTA EXTERNA, PLAN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA

El Alcalde de Managua, Ing. Roberto Cedeño, inauguró hoy la instalación del Proceso de Consulta Externa, del Plan General de Desarrollo Municipal (PGDM), presentado a diferentes sectores de la Sociedad capitalina entre ellos al Gobierno Central, sector Privado, Educativo, Comunal, Profesionales, Gremios, e Iglesias, entre otros.

El acto oficial se realizó en el Hotel Holiday Inn La presentación la realizó el Ing. Adolfo Díaz, Secretario General de Municipalidad, quien manifestó que este Plan contempla el desarrollo integral de la capital, en sus diferentes aspectos, social, cultural, económico, político.

El Ing. Díaz, afirmó, según su criterio, que estos proyectos están diseñados para lograr la modernización de la capital hasta el año 2010 y con perspectivas de un horizonte de mas futuro.

De acuerdo al funcionario, este Plan de gran envergadura no se puede realizar sin la participación activa primero de los dirigentes y funcionarios de la Alcaldía de Managua. Desde hace mas de un año estuvo en elaboración y este jueves se realizó el primer taller de consulta externa, el segundo elemento fundamental para el enriquecimiento y mejorar el Plan con opiniones de los sectores sociales de la ciudad.

Este es el primer taller de consulta- Habrá dos más los días 20 y 27 de julio y un cuarto el 3 de agosto.

Por su parte el Alcalde Roberto Cedeño, al inaugurar el evento manifestó que éste debe ser un esfuerzo no solamente de la Alcaldía de Managua, sino de toda la sociedad capitalina.

"Esta es la primera vez en la historia, que la Alcaldía de Managua está sometiendo a consulta un Plan de gran envergadura a todos los sectores de la sociedad capitalina".

"Estamos conscientes que estamos realizando este proceso en un momento difícil, por estar en un ambiente político y electoral, esto puede traer algunos inconvenientes, acotó Cedeño".

Al tiempo que anunció que el 15 de este mes se estará presentando este mismo proyecto del Plan de Desarrollo Municipal a los futuros candidatos a Alcaldes y Concejales de los diferentes partidos políticos que participen en la contienda electoral por el Gobierno Municipal.

El Alcalde Cedeño confirmó que con el del «Plan de Desarrollo Municipal», se está pensando principalmente en el desarrollo integral de la población, de nuestro hijos, con mejores escuelas, mayor salud, transporte, vías y un mejor Medio Ambiente. En fin todo lo que nos rodea en el cotidiano vivir de los managuas".

Al mismo tiempo, destacó que la ejecución de este proyecto, no podía ser posible sin el apoyo directo del Gobierno y pueblo de Holanda, a través de un hermanamiento con Arrsterdam al que agradeció públicamente, su financiamiento, y ayuda técnica recibida.

Asistieron al acto la Vicealcaldesa Lleda, Leda Sánchez, Monseñor Eddy Montenegro, Vicario de la Arquidiócesis de Managua, el señor David Akthinson, representante del BID, el señor Willain Colmer, representante de los Paises Bajos, Alvaro Escordia, representante del PNUD, señora Ana Quiroz, representante de los ONGS del país, entre otros.



Roberto Cedeño
Divulgación y Prensa
Alcaldía de Managua



SERVICIOS

*Juntos podemos prevenir
el uso de las drogas*

En esta oportunidad, queremos ofrecerle una serie de consejos que el Departamento de Prevención, de la Dirección de Investigación de Drogas, está dirigiendo a los Padres de Familia, para que ayuden a sus hijos a prevenir el consumo de estas sustancias que dañan el desarrollo biológico, psicológico y social de las personas, así como su situación ética y económica.

Una de las armas fundamentales para combatir la tentación de usar indebidamente las drogas, es tener la **AUTOESTIMA** en su nivel óptimo. Las amistades y la familia juegan un papel muy importante en el mantenimiento de la misma.

La adolescencia es una etapa en el que nuestros hijos son más sensibles al cambio de su comportamiento y un período determinante para elevar o bajar la autoestima de la persona.

Usted señor padre o madre de familia, puede ayudar a fortalecer la autoestima de su hijo o hija y ayudarle a alejarse de las drogas. He aquí algunas recomendaciones.

- Demuéstrele su amor con palabras, con su compañía y también con el contacto físico (caricias, abrazos, etc.)
- Realce sus cualidades positivas, digale lo que le gusta a él, sea un amigo más, un verdadero compañero de sus hijos (as).
- Incentive a su hijo (a) a desarrollar sus propias habilidades como el canto, el baile, el deporte y cultura.
- Aprenda a reconocer sus propios errores y admita cuando su hijo (a) tenga la razón.
- Tome en cuenta las opciones de su hijo (a) por más pequeño que sea, hágalo sentir importante.
- Cuando su hijo (a) falle o fracase, hágalo saber que aún lo quiere y que es normal fallar.

El Trabajo Preventivo es uno de los SERVICIOS que presta la Policía Nacional, regularmente en coordinación con otras instancias de la sociedad. Uno de los principales trabajos de prevención, en el que la policía está desarrollando múltiples actividades, es frente al "Uso Indebido de las drogas".



- No le critique sus fracasos, sino que enséñele a aprender de ellos.
- Cuando su hijo (a) haga algo bueno, refuércelo positivamente con una palabra, una palmada o un abrazo.
- Establezca reglas de disciplina en el hogar y vele porque se cumplan.
- Evite el mal ejemplo.
- Conozca más a fondo a los amigos (as) de sus hijos (as).

Recuerde:

USTED ES EL PRIMER RESPONSABLE EN LA FORMACION DE SUS HIJOS E HIJAS, DE USTED DEPENDE EL FUTURO QUE LES VA A HEREDAR.

¿Cómo puede saber si su hijo (a) está usando droga?

Es sumamente importante que usted observe siempre el comportamiento de sus hijos (as), seguidamente le ofrecemos algunos signos que le pueden ayudar a saber si sus hijos (as) están usando droga.

¿Cuáles son esos signos?

- Cambio de carácter (se vuelve irritable, agresivo, alejado, silencioso)
- Pierde interés por las actividades que antes le gustaban (deportes, artes, reuniones familiares)

- Se vuelve mentiroso.
- Se rodea de amigos de comportamiento dudoso.
- Ha bajado su rendimiento académico.
- Incumple con sus horarios acostumbrados.
- Se ha convertido en una persona agresiva o irrespetuosa en la casa, en el colegio o en el trabajo.
- Duerme poco o por el contrario, duerme de forma desacostumbrada.
- Asume actitudes desafiantes.

- Vende sus cosas, sustraé y vende los objetos de su casa y las ajenas.

Recuerde:

"UNA PALABRA DE AMOR, UNA CARICIA O UN BESO PUEDEN HACERLO SENTIR MAS ESPECIAL QUE TODO EL ORO DEL MUNDO".

La familia que fomenta la comunicación franca entre sus miembros y comparte sus sentimientos penas y alegrías, son el mejor frente contra las drogas.

Si usted conoce quien le proporciona la droga a su hijo u amigo, favor llame al teléfono 2773676 o al telefax 2771952.

ESTAMOS PARA SERVIRLE.



Lotería Les invita a participar, todos los Martes a las 3:00pm, a los Sorteos en el Palacio de la Suerte.

Valor del Billete
CS 160

Valor del Vigésimo
CS8

**POR TAN SOLO CS 160.00 CÓRDOBAS EL BILLETE
Y CS 8.00 PESITOS EL VIGÉSIMO**

¡¡¡RECORDA QUE PODES GANAR CON TU COMPRA!!!

Por 1 Vigésimo	CS 100.00
Por 1/4 de Billete	CS 500.00
Por 1/2 Billete	CS 1,000.00
Por 3/4 de Billete	CS 1,500.00
Por 1 Billete	CS 2,000.00

¡¡¡ y Muchísimos Premios más !!!



**Escuche Visión Policial en Radio Nicaragua, todos los lunes de 10:00 a 11:00
de la mañana por los 88.7 FM y 620 AM**

Al llegar a un...



DETENGA
SU AUTO

PARA NO
DETENER
SU VIDA!

CONDUZCA
A LA
DEFENSIVA

Visión Policial

PIDE  **MAS**

ALEGRE JORNADA DEPORTIVA Y CULTURAL, EN INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Capitán Justo Zamora.
Visión Policial

El Instituto de Estudios Superiores "Walter Mendoza Martínez", celebró el Día del Maestro, con una alegre jornada deportiva y cultural, en la que se desarrollaron muchas disciplinas deportivas, tales como: foot ball, basquet ball, boxeo, base ball, y una demostración de los valores artísticos y culturales.

La cancha para deportes múltiples y la de foot ball se llenaron de mucho colorido y armonía, ante la presencia de los atletas participantes y del cuerpo de docentes, sin faltar la alegría de muchos fanáticos e invitados especiales, entre ellos una veintena de niños de diferentes colegios, animaron el ambiente.

La jornada se inició con base ball en el campo deportivo del edificio Plaza el Sol, donde participaron la selección de la Academia de Policía frente al equipo de Atletas en Acción de los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales vinieron invitados por la policía a quienes

lograron vencer con marcador de cinco carreras por cero.

En voley ball masculino, se enfrentó la selección de cadetes con el equipo de la Dirección de Investigación Económica, imponiéndose los últimos con marcador de tres sets ganados.

En voley ball femenino, compitió el equipo de cadetes de Primer Año, teniendo como oponente al curso básico especial de mujeres, venciendo las primeras con pizarra de dos sets ganados.

Se conformó un equipo mixto de maestros del Instituto de Estudios Superiores en volley ball, los cuales entablaron una feroz lucha deportiva contra el Curso de Ascensos de Teniente a Capitán. En este duelo programado a tres sets los maestros salieron derrotados con marcador de dos juegos perdidos y uno ganado.

Los cadetes demostraron sus habilidades en basquet ball, ya que al enfrentarse ante el Colegio "Miguel de Cervantes", vencieron a sus visitantes con pizarra de 50 a 47 puntos.



Estudiantes del XII Curso Básico de Policía, originarias de la RAAN, bailaron una danza autóctona de su región

Continuando con la mañana deportiva, se llevó a efecto la competencia de foot ball entre maestros y el equipo de cadetes. En esta actividad se destacaron el Comisionado Carlos Palacios, Director



del Instituto de Estudios Superiores y un Staff de docentes y ex maestros los cuales fueron vencidos en dos tiempos con marcador de cinco goles a cero, a favor del equipo de cadetes.

También hubo demostración de boxeo femenino, adjudicándose el Primer lugar en las 100 libras, la joven Esmeralda Gadca, estudiante del XII Curso Básico de Policía, que venció a Thelma Aragón. En las 120 libras, Claudia Fernández del XII Curso Básico de Policía venció a Mary Padilla del XI Básico, y en las 100 libras masculino José Abraham Flores venció a Oscar Bosque que, después de 40 segundos, logró noquearlo en un solo round.

Para finalizar, se desarrolló una velada cultural, con artistas invitados como el grupo "América Vive" y un Show de jóvenes bailarinas y bailarines de folcklore y música moderna, recreando de esta manera al Cuerpo de Docentes de la Academia, a los jefes, oficiales, suboficiales y policías que participaron de esta jornada deportiva y cultural, celebrada en conmemoración del día del maestro.



Impulsemos la Educación Vial

Las señales de tránsito son dispositivos que sirven para regular la circulación vehicular a través de símbolos convencionales. Las señales ayudan a los usuarios a tener una circulación más fluida, cómoda y segura. Por eso, las señales prohíben, obligan, advierten peligros y proporcionan información oportuna.

Las Señales de Tránsito

Existen tres tipos de señales: verticales, horizontales y luminosas.

En esta oportunidad, estaremos hablando de las señales horizontales, cada día más usadas en nuestro país y a veces muy poco conocidas.

Las señales horizontales son líneas, palabras, letras o figuras pintadas en la calle (pavimento). Tienen como objetivo regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como indicar ciertos riesgos sobre la vía.

Este tipo de señales sirve como complemento de las verticales y facilitan al usuario el entendimiento del espacio físico de las vías por donde debe circular.

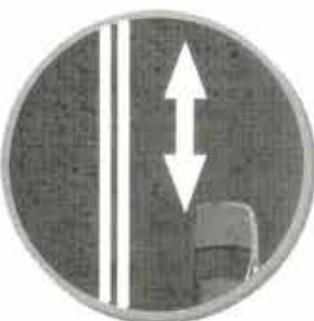
Línea de borde

Estas líneas son de color blanco y se encuentran en las carreteras, le indican a los conductores que termina el pavimento y son de mucha utilidad en la noche, cuando algún vehículo los deslumbra y tienen que quitar la vista de la vía, lo que permite no salirse de la carretera. (En nuestro país muy pocas carreteras las poseen).



Doble línea continua

La doble línea continua de color amarillo, indica que es totalmente prohibido pasar sobre ella o aventajar en ninguna dirección. No puede cruzar las líneas, pues es mayor el peligro. Esta doble línea separa los sentidos de circulación vehicular.



Línea discontinua

Si la línea discontinua es de color amarillo, separa los sentidos de circulación en una vía. Indica que puede aventajar por la izquierda cuando la vía se encuentra libre y con cuidado.



Si es de color blanca, separa los carriles del tránsito que circulan en la misma dirección e indica que puede cruzarse para aventajar con cuidado.

Línea continua con discontinua

Estas líneas de color amarillo se ubican en las carreteras, le indican al conductor que la línea que



tiene a su izquierda es la maniobra a realizar. Es decir, si a la izquierda tiene la continua no puede rebasarla, si es la discontinua puede aventajar con precaución.

Línea de pare o retención

Estas líneas se encuentran en las intersecciones, son de color blanco y le indican a los conductores donde debe detenerse el vehículo sin rebasarla.



Línea continua

La línea continua de color amarillo indica al conductor que no puede adelantar, ya que separa los sentidos de circulación en vías de mucha fluidez vehicular. Es decir que, esta línea no puede ser rebasada, puede circularse a la izquierda de las mismas.



Flechas direccionales

Estas señales son de color blanco, se ubican en las intersecciones, indican los carriles y canalizan el tránsito hacia las direcciones señaladas por las flechas. Una vez colocada en el carril se ha de seguir la dirección indicada por la flecha. Sólo obliga a los vehículos que circulan por el carril donde está pintada la señal.



ALTO y CEDA EL PASO

Son señales que se pinta la leyenda en el pavimento, de color blanco, complementan o le recuerdan una señal vertical que se encuentra instalada a la par o más adelante. Sólo obliga a los que circulan por el carril donde está pintada.



Zona de Paso Peatonal

Es el área marcada en el pavimento para el cruce de peatones, conocida internacionalmente como "paso de cebras". consiste en varias líneas paralelas de gran anchura y otorga preferencia a los peatones, no necesariamente debe estar ubicada en las intersecciones. Los conductores de vehículos están en la obligación de ceder el paso a los peatones que caminan sobre estas franjas.



En los últimos días, en Managua se están ubicando este tipo de señales sobre los puntos de mayor circulación peatonal. Si usted es conductor de un vehículo; **POR FAVOR, RESPETE AL PEATON.**

iii ATENCION PEATONES !!!

El Peatón es la principal víctima en los accidentes de tránsito. Según las estadísticas, durante 1999 fallecieron 221 peatones y resultaron lesionados más de mil, convirtiéndose, la imprudencia peatonal, en una de las principales causas de dichos accidentes.

CAMBIAR DE ACTITUD PUEDE AYUDARNOS A REDUCIR LAS VÍCTIMAS.

Las marcas en el pavimento regulan la circulación, advierten y sirven de guía para el conductor

LOS MÁS BUSCADOS



**MINISTERIO DE GOBERNACION
POLICIA NACIONAL**

Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Femenino
 Edad : 35-40 años
 Estatura : 5.4 pies
 Piel : Morena lavada
 Complexión : Delgada
 Ojos : Cafés oscuros
 Cabello : Largo, liso y negro
Buscado por : Secuestro



**MINISTERIO DE GOBERNACION
POLICIA NACIONAL**

Nombre : Carlos Miranda
 Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 30-35 años
 Estatura : 5.5 pies
 Piel : Moreno oscuro
 Complexión : Un poco recio
 Ojos : Negros
 Cabello : Negro corto (frente pronunciada)
Buscado por : Violación



**MINISTERIO DE GOBERNACION
POLICIA NACIONAL**

Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 28-32 años
 Estatura : 5.6 pies
 Piel : Moreno oscuro
 Complexión : Recio
 Ojos : Negros
 Cabello : Corto, crespo y negro
Buscado por : Secuestro

LOS MÁS BUSCADOS

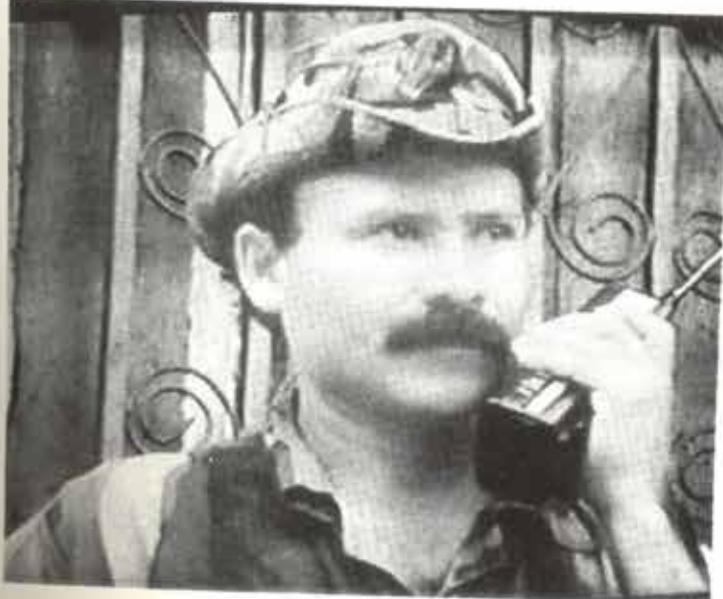


MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA NACIONAL

Este sujetos conocido como **ALEJANDRO CANISAN GONZALEZ ó ALEJANDRO INES CANISALES GONZALES**, es buscado por la **Policía Nacional del Distrito III de Managua**, por el delito de **Homicidio Frustrado**, hecho ocurrido el 08 de abril del 2000.

Cualquier persona que conozca su paradero llamar a los teléfonos: **265 0651 • 265 0653 • 118** o a la Delegación de Policía más cercana.

SE BUSCA



NOMBRE : JOSE LUIS PEREZ MARENCO
ALIAS : MODESTO OLIVAS
EDAD : 45 AÑOS (APROX.)
PIEL : MORENO
PELO : NEGRO, CRESPO SUELTO
OJOS : CAFÉ OSCURO
COMPLEXION: DELGADO
ESTATURA: 5.4 APROX.

OBSERVACIONES: Elemento muy peligroso. Hay orden de captura por el Juez de Distrito del Crimen de Puerto Cabezas por el delito de Plagio en perjuicio de Manley Guarducci de origen canadiense y por otros delitos.

SI TIENE INFORMACION: Comunicarse a la Delegación de Policía mas cercana o a la Dirección de Investigaciones Criminales al Teléfono 222-5971/222-6211. Su información se tratará de forma confidencial.

LABORATORIO DE

Este poema es dedicado a nuestra compañera de labores Mirna Quiroz Pérez, quien falleciera el pasado 22 de mayo del 2000.

A Mirna Quiroz Pérez

Hoy estamos nuevamente reunidos,
Hablando cosas de trabajo,
Nadie está pendiente de tu ausencia
Hay risas, emociones y conversaciones.

Es posible que tu presencia en este lugar
No sea del todo notada,
Yo podría imaginarme
Que nadie se acuerda de ti...

Pero, no es verdad
Ya que no sería posible, ni verdadero
Que todos estemos con el ceño fruncido
Y agobiados por tu ausencia,
Es mejor expresar lo que cada uno siente.

No estoy hablando de sentimentalismo,
Estoy hablando de vos,
De tu comportamiento y relación que mostraste
Ante todos tus compañeros de trabajo,
Del espacio que dejaste vacío,
Y permanecerá vacío...
Pero en nuestros recuerdos siempre vivirás.

(Salocris)
Policía Nacional – León

Estoy aquí recordando

Recordando el sabor de tus labios
Lo dulce de tu mirada,
La suavidad de tu pie,
Tus besos apasionados.

Como recorriás tus labios en mis dedos,
Como besaba yo desde tus ojos,
Pasando por las pistas de tu cuerpo.
Las ansias, los deseos de tenernos el uno al otro,
¡Días Felices!

Nos decíamos ¡Te amo!
Llegamos a considerar que
es mas el amar que el querer.
Por eso nunca nos dijimos ¡te quiero!

Me hiciste despertar un fuego
que tenía dormido dentro de mí.
Ese fuego, tú lo sentiste y lo compartimos.
Viví una vida maravillosa,
Unos instantes contigo felices.

Ahora me quedan tus canciones,
El susurro de tu voz,
Las canciones que entonabas
Y que decían mucho del amor que vivimos.

Hoy me doy cuenta,
Que no es necesario estar juntos tanto tiempo
para ser felices,
Lo importante es vivir el amor intensamente.
Por ello te doy gracias.

Clementino.
Managua, 7 de junio del 2000

Disfrute este VERANO COCINANDO con Zeta Gas

el gas que le rinde más

Cilindro de 25 lbs.

CS 75.70

Cilindro de 100 lbs.

CS 406.04

Adquíralos ahora en Supermercados

La Fe; Palí y Distribuidores autorizados

Llámenos a los Tels.: 278 8525, 278 2192, 278 0759



Ofrecemos servicio a domicilio en Managua, sin costo adicional
En los departamentos un pequeño recargo por transporte



Zeta Gas Nicaragua, S. A.

Energía que te da economía

Edificio Lucila, Módulo N° 3

Rep. La 15, 100 mts. arriba, Managua

HONOR Y GLORIA A NUESTROS MUERTOS



**Ellos entregaron su VIDA, por una NICARAGUA
libre, justa y democrática**

HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO